

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT - 2016 – 1820 Salta, 21 de octubre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.750/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 20, elevado por el alumno GONZALO BALLESTER- LU Nº 409.059 - DNI: 33.627.617, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 65, la Dirección de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3º Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente;

Que el alumno es alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 66, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación de la Directora, Codirectora y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar el alumno GONZALO BALLESTER- LU Nº 409.059, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "EVALUACION DE CAMBIOS DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS (SE) RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE REGULACION DEL SUELO EN EL SITIO PILOTO CHACO SEMIARIDO SALTA. ESTUDIO DE CASO: FINCA LAS LLANAS".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Ing. María Cristina Camardelli y como Codirectora la Ing. Gisela Soledad Córdoba.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina del alumno: Gonzalo Ballester- LU Nº 409.059, con los siguientes docentes:

TITULARES

M.Sc. VICTOR HUMBERTO CARUSO ING. ANA PATRICIA CHAVEZ M.Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

Filename: R- DEC-2016-1820





Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT - 2016 – 1820 Salta, 21 de octubre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.750/2016

SUPLENTES:

ING. LILIANA ASUNCION PEREZ

GEOL. PABLO ENRIQUE KIRSCHBAUM

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2016-1820